

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

TRÁMITES REALIZADOS, DE 1 DE ENERO A 18 DE JULIO DE 2012, PARA SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE LAS TRABAJADORAS DEL CONSEJO DE LA MUJER, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0794]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0794, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trámites realizados, de 1 de enero a 18 de julio de 2012, para solucionar la situación de las trabajadoras del Consejo de la Mujer.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0794]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Trámites realizados para solucionar la situación laboral de las trabajadoras del Consejo de la Mujer de Cantabria desde el 1 de enero de 2012 hasta el 18 de julio de 2012.

Santander, a 18 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Portavoz G. P. Socialista".